

# DIARIO DE BADAJOZ

DEL MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 1809.

*S. Cleto y Marcelino Ps. y la Traslacion de Sta. Leocadia.*

---

## INDIAS OCCIDENTALES.

*Extracto del Mercurio de la Barbada.*

Capitulacion propuesta por Victor Hugues, oficial de la Legion de honor, Comisario de S. M. I. y R. Comandante en Jefe en la Cayena y en la Guyana francesa, la qual aceptaron J. Lucas Yeo, Capitan al servicio de S. M. E. Comandante de las fuerzas navales inglesas y portuguesas combinadas, y Manuel Marques, caballero de la Orden militar de San Benito de Avis, Teniente Coronel, Comandante del ejército avanzado de los portugueses.

Aunque los puestos avanzados estan forzados y el Comisario de S. M. I. y R. se halla con su guarnicion reducido á la Ciudad, debe á los sentimientos de honor, que siempre le han distinguido, al valor y buena conducta de los oficiales y soldados que manda, al amor de los habitantes ácia S. M. I. y R. declarar, que cede, no tanto á la fuerza, como al plan destructivo de libertar todos los esclavos que se reunieren al enemigo, y de quemar todas las habitaciones y puertos donde se hiciere alguna resistencia.

El Comisario Comandante en Gefe, habiendo visto quemar muchas habitaciones, y particularmente la suya, que era la mas considerable de la Colonia, atribuyó estos hechos á los accidentes de la guerra; y la desorganizacion y libertad de los esclavos le parecieron medidas pasajeras: mas habiendo certificado por escrito que los oficiales ingleses y portugueses obraban conforme á las órdenes de S. A. R. el Príncipe Regente, y deseando librar la colonia de una destruccion total, y conservar los vasallos de su ilustre Amo, que le han dado pruebas de su amor y fidelidad; el Comisario de S. M. I. y R., entrega la Colonia á las fuerzas de S. A. R. el Príncipe Regente, con las condiciones siguientes.

*Artículo I.* La guarnicion saldrá con las armas, bagages y todos los honores de la guerra. Los oficiales conservarán sus espadas, los del Estado mayor sus caballos: la guarnicion rendirá las armas, y se obligará á no servir por un año contra S. A. R. y sus aliados.

II. Se aprontarán á costa de S. A. R. navíos para transportar la guarnicion directamente á Francia, los oficiales civiles y militares, y todos los empleados en el servicio con sus familias y bienes, lo mas pronto que fuese posible.

III. Se aprontará un navio cómodo para trasportar á Francia el Comisario de S. M. I. y R., su familia, oficiales, comitiva y equipages, el Gefe de la administracion de la Real Hacienda, el Comandante de las tropas, el Inspector y Comandante de artilleria con sus familias.

IV. Se concederá á los oficiales que tienen propiedades en la Colonia, el tiempo suficiente para arreglar sus negocios.

V. Los arsenales, baterias y todo lo perteneciente á la artilleria, los fusiles, los almacenes de pólvora, víveres y municiones, se entregarán por inventario en el estado en que estan actualmente.

VI. Los esclavos de ambas partes serán desarmados y enviados á sus habitaciones respectivas.

Los Negros franceses á quienes los Comandantes de

tierra y mar de S. A. R. estimularon á que sirviesen durante la guerra, y en virtud de sus órdenes les concedieron la libertad, serán llevados fuera de la Colonia, donde ya no podrán permanecer sin causar grandes desórdenes. Los Comandantes se obligan á pedir á S. A. R. que dé en su lugar otros esclavos para indemnizar los habitantes. Siguen despues algunos otros articulos de poca importancia.

Puntos avanzados de Barde 12 de Enero.=Firmado.=Victor Hugues.=J. Lucas Yeo.=Manuel Marques.

*Badajoz 26 de Abril.*

El 8 del corriente intentaron los enemigos sorprehender una partida de 25 húsares del segundo de Extremadura, en el sitio llamado los Bardocas, distante tres cuartos de legua de esta Ciudad. Los franceses, cuyas fuerzas eran 100 caballos, se dividieron en tres porciones, para envolver á nuestros soldados, y una de ellas se dirigió á tomar elpuente de Hehora, que quedaba á la espalda. Los nuestros con toda precaucion se replegaron inmediatamente y á poca distancia de dicho puente se travó un refido combate, en el qual el comandante de la partida D. Gabriel Corrales mató al comandante frances, y salvó su tropa de las manos del enemigo, á excepcion de dos húsares, que tuvieron la desgracia de quedar prisioneros, de los quales uno logró despues escapar. Esta Suprema Junta, pronta siempre á reconocer y premiar el mérito, ha distinguido á estos valientes Extremeños con un escudo de honor para memoria de esta intrépida accion y estímulo de los demas defensores de la Patria.

AL REDACTOR.

Muy Sr. mio: he oido á muchos cabilosos pronosticar tristemente por el contenido de la Gaceta de Sevilla relativo á que el Gobierno, si hubiese recelo de no estar seguro, se

trasladará á otro punto de la Península, y por lo tanto no podemos menos de pedir á v. m. que se inserte este papelito en su Diario. Eshorabuena que sea un poco de precaucion del Gobierno el quarse trasladar á otra parte adonde pueda obrar libremente, pero esto no es un mal; las cosas se deben prevenir ántes de que sucedan; no por eso lo ha de executar; y pues que corren tan buenas noticias de todas partes, estamos muy distantes de creer que por ahora esté en tal ánimo. Unas personas tan condecoradas á quienes la Nacion ha confiado, y con tanto fundamento su suerte, estan exéntas de temores infundados; pero dado el caso, (que repito no puede suceder sin un motivo justísimo) la Nacion; no conserva sus Juntas de Provincia que ántes de ahora la han salvado? No tenemos ahora excelentes Generales, muchas tropas; y finalmente, no somos Españoles?... Léjos, pues, los temores, y no hay que confundir una noticia de precaucion con otra, ó de temor ó de malicia; y pues que hasta ahora el Gobierno no nos ha dado pruebas sino de patriotismo, tengamos esperanza y confíemos en su juramento.

---

### A V I S O.

No pudiendo el dueño de las estatuas de cera que se rifan continuar pagando una persona que las custodie en el sitio público en que se hallan, trata de recogerlas á su casa, advirtiendo que el libro de los asientos se trasladará á la platería de Don Alexandro Burreros, Plaza de San Juan, y dicha alhaja se rifará, concluido el número de las cédulas, en el mismo sitio donde ha estado.

---

CON SUPERIOR FERMISO.

Ayuntamiento de Madrid